



## Elección del PJ en 2025, reto para el TEPJF e INE: De la Mata

• El objetivo es motivar la participación de los electores.

● PÁG. 38



“El reto va a ser, al menos, igualar la participación de anteriores votaciones”.

**Felipe de la Mata,**  
MAGISTRADO DEL TEPJF.

## Tarea del TEPJF, fijar los criterios para procesos futuros: magistrados

# Motivar a electorado, reto en la elección judicial

• La Sala Superior se encamina a trabajar, de nuevo, de forma incompleta, sin embargo, Otálora Malassis y De la Mata coinciden que el Tribunal Electoral no se encuentra debilitado



**A**l igual que el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se enfrentará a uno de sus mayores retos en las últimas décadas; calificar la elección para elegir a los jueces, ministros y magistrados de todo el país, cuyo primer proceso generará los precedentes para futuras elecciones.

De acuerdo con el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, quien será uno de los “árbitros” de este proceso electoral inédito, está claro que la elección judicial será un reto, ya que se parte del principio de que no hay precedentes en ningún lugar del mundo sobre una elección de este tipo.

“Estamos hablando de que por primera vez en la historia, no de México, del mundo, se van a elegir a todos los jueces federales y locales de una nación en dos tramos, en el 2025 y 2027, y esto significa que todos tendremos que acostumbrarnos a por supuesto a que nuestros derechos como electores se amplíen porque vamos a elegir a nuestros jueces magistrados y ministros, pero también a jugar un juego diferente de la democracia”, explicó.

En este sentido, el magistrado reconoció que al ser un juego nuevo, también habrá retos nuevos y de mayor preocupación, no sólo para el Tribunal Electoral, sino para la elección en general, tales como motivar la participación ciudadana para que la gente salga a votar, pues, recordó que la experiencia en Bolivia —único país donde se ponen en las boletas a las máximas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional, y donde el voto es obligatorio— las votaciones judiciales son las más baja de todas sus elecciones.

“El reto va a ser conseguir que la ciudadanía salga a votar, eso va a ser como un tema que sin duda se cocina, pero que sin duda debe preocuparnos a las autoridades electorales, eso es un reto de la elección conseguir que se superen o al menos se igualen los dígitos la participación ciudadana de otras elecciones”, dijo.

### Analizar normas

Respecto a lo que corresponderá al Tribunal Electoral, consideró que aunque es muy simple, al mismo tiempo también muy complicado, pues las y los magistrados deberán hacer que se cumpla la Constitución y las leyes, y a su vez, deberán analizar poco a poco

las normas. Además, sostuvo que evidentemente se presentarán otras reglas y habrá otros problemas, de los cuales serán de mayor interés para la autoridades electorales, como será el caso de la fiscalización de las contiendas o los actos anticipados de campaña.

### Incompletos

Sin embargo, tampoco se puede dejar de lado el hecho de que la Sala Superior del TEPJF se encamina a trabajar, nuevamente, de forma incompleta. Sobre este tema, De la Mata Pizaña, reiteró que aunque están incompletos, no significa que estén debilitados.

Y aunque reconoció que la carga de trabajo se ha incrementado de manera considerable para la máxima instancia en materia electoral, ya que destacó que a inicios de 2024 se estimó que iban a llegar a ella cerca de 20,000 asuntos, no obstante, en realidad esta cifra se duplicó, ello al presentarse alrededor de 40,000 casos.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora Malassis, expresó que al ser una elección trascendental, la tarea del TEPJF será fijar los criterios para procesos futuros, tal y como se ha realizado en los últimos meses al revisar los acuerdos que ha emitido el INE han sido impugnados por personas candidatas a la elección judicial.

“Lo que estamos haciendo ahorita es fijar los criterios para la elección ya prevista de 2027, pero todas las subsecuentes en las que se dirigirá de nuevo integrante de la Corte, del Tribunal de disciplina, reelección de personas juzgadoras. Entonces, en mi opinión estamos definiendo criterios importantísimos a futuro para la integración de un Poder Judicial Federal, pero también de los poderes judiciales locales, ya que las entidades también están empezando a reformar sus poderes judiciales”, subrayó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,38	26/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Todos tendremos que acostumbrarnos a por supuesto a que nuestros derechos como electores se amplíen porque vamos a elegir a nuestros jueces magistrados y ministros, pero también a jugar un juego diferente de la democracia”.

**Felipe de la Mata  
Pizaña,**

MAGISTRADO DEL TEPJF.

**Para**  
**Janine** Otálora Malassís el TEPJF se encuentra definiendo criterios importantísimos a futuro para la integración de un Poder Judicial Federal, pero también de los poderes judiciales locales.